

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2015, siendo las 10:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle De Las Avellanas E8-36 y Cristianía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A.

Asisten a la presente Junta General, los siguientes accionistas de la Compañía SISTEMAS INTELIGENTES DE TECNOLOGÍA INTEGRAL SITINTEGRAL S.A.:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR NOMINAL POR ACCIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
MARÍA LUISA TIRIRA SAA	640,00	USD 1,00	640,00	80%
ANA MARÍA FLOR VILLAGÓMEZ	80,00	USD 1,00	80,00	10%
ANDRES ALFREDO PÉREZ FLOR	80,00	USD 1,00	80,00	10%
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>		<b>800,00</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidenta de la Junta General la señora Ana María Flor; y, como Secretario Ad-Hoc de la misma, el señor Alejandro Villavicencio Yela, quienes aceptan las mencionadas delegaciones. La Presidenta solicita al señor Secretario proceda a verificar los accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

**UNO: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

**DOS: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

**TRES: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2015.**

**CUATRO: Decisión respecto a los dividendos del año 2015.**

**CINCO: Ratificación del Comisario por el año 2015 y nombramiento de Comisario para el año 2016.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día.

**PUNTO UNO: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y presenta el informe preparado por la Comisario, Ing. Martha Cecilia Pástor Vargas, correspondiente al año 2015.

Analizado este documento, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Informe de Comisario presentado, el cual se adjunta al expediente.

**PUNTO DOS: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Andrés Pérez Flor, quien presenta el Informe de Gerente General correspondiente al período 2015 a fin de cumplir con las obligaciones societarias de la compañía.

Analizado este documento, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Informe de Gerente General del año 2015, mismo que se adjunta al expediente.

**PUNTO TRES: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2015.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y presenta los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Analizados estos documentos, la Junta General de Accionistas los aprueba por unanimidad, y se adjuntan al expediente.

**PUNTO CUATRO: Decisión respecto a los dividendos del año 2015.**

El Gerente General de la compañía, Andrés Pérez Flor, propone a la Junta General que los dividendos del ejercicio fiscal 2015 sean acumulados.

Analizada esta moción, la Junta General de Accionistas decide no repartir dividendos del año 2015 y que sean acumulados hasta una nueva disposición de la Junta General de Accionistas.

**PUNTO CINCO: Ratificación de Comisario por el año 2015 y nombramiento de Comisario para el año 2016.**

La Junta General de Accionistas ratifica la actuación de la Comisario, Ing. Martha Cecilia Pástor Vargas, en virtud que la profesional nombrada el año anterior no pudo cumplir con dicha obligación.

La Junta General de Accionistas nombra como Comisario para el ejercicio fiscal 2016 a la Ing. Martha Cecilia Pástor Vargas y autoriza al representante legal de la Compañía a fijar su retribución.

Concluido el orden del día, la Presidenta declara terminada la reunión a las 11:30 horas. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la misma que, luego de leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.

***Firmado) María Luisa Tirira Saa – Accionista / Firmado) Ana María Flor Villagómez – Accionista – Presidenta de la Junta / Firmado) Andrés Alfredo Pérez Flor – Accionista / Firmado) Alejandro Villavicencio Yela - Secretario Ad-Hoc de la Junta***

**HASTA AQUÍ EL ACTA**

La presente es fiel copia del Acta de Junta General que reposa en el expediente de la Compañía.

Lo certifico,

Alejandro Villavicencio Yela  
Secretario Ad-Hoc de la Junta